ACTA N° 06/14

CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/14

"ADQUISICION DE STENT MONTADO PARA AORTA TORACICA PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA PARA LA PACIENTE FRANCISCA BAEZ DE SALOMON CON C.I. N° 633.163 - AD REFERENDUM 2014"

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los veinte días del mes de febrero del año dos mil catorce, en la sede del Instituto de Previsión Social siendo las **08:45** horas, se procedió al cierre del plazo establecido para la presentación de los sobres conteniendo los documentos de oferta de la **CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/14** convocada por el IPS para la **"ADQUISICION DE STENT MONTADO PARA AORTA TORACICA PARA EL SERVICIO DE CIRUGIA VASCULAR PERIFERICA PARA LA PACIENTE FRANCISCA BAEZ DE SALOMON CON C.I. N° 633.163 - AD REFERENDUM 2014"**

Se encuentran presentes para el acto de apertura: la **Lic. Verónica Silva,** representante de la Dirección de Gestión de Bienes y Servicios, quien preside el acto; la **Esc. Rossi Ani Vera y la Esc. Lucia Mongelós,** representantes de la Dirección Jurídica; el **Sr. Javier Lara Castro,** representante de la Sindicatura, y la **Sra. María del Carmen Oronoz**, representante de la empresa SALUMAX S.A.

Fueron invitadas a participar de este Acto las siguientes empresas, cuyas constancias de recepción de invitación obran en el expediente:

1.) **PRO SALUD FARMA**
2.) **NELSON ARCOS S.R.L.**
3.) **CHACO INTERNACIONAL**
4.) **SALUMAX S.A**
5.) **BBRAUN S.A**

Seguidamente, siendo las 09:00 horas se dió apertura al único sobre recepcionado, dándose lectura al monto de la oferta como sigue:

1. **SALUMAX S.A**: Según Planilla de Precios oferta por un monto total de **Gs. 57.500.000 (Guaraníes Cincuenta y siete millones quinientos mil) IVA incluido.** La oferta consta de 1 a 40 (uno al cuarenta) fojas.

El oferente presenta Constancia N° **1284977** de estar inscripto en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE).

Conforme a la nota de presentación de oferta, el oferente garantiza que si no cumple con la obligación de mantener la oferta durante el plazo de validez y al retirar antes del plazo, abonará a la Convocante una multa equivalente al 3% (tres por ciento) del total de la oferta.

La lista de verificación cuantitativa y no de contenido, avalada por las firmas de los funcionarios responsables del Instituto de Previsión Social, que tuvieron a su cargo las verificaciones respectivas se encuentra agregada a la carpeta original presentada por el oferente. El análisis formal y sustancial de los documentos, se efectuará durante el proceso de evaluación de la oferta por la Comisión Evaluadora de Oferta.

Por tanto, se da por terminado el acto, siendo las nueve horas con diez minutos del día arriba señalado, firmando el Acta la **Sra. María del Carmen Oronoz**, representante de la empresa SALUMAX S.A, y los funcionarios mencionados más arriba previa lectura de la misma, en dos ejemplares de igual tenor y a un mismo efecto, en prueba de conformidad con lo actuado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lucía Mongelós
Escribana
Dirección Jurídica

Esc. Rossi Vera

Javier Lara Castro
Asistente de Secretaría Privada
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

Ma. del Carmen Oronoz
Directora
SALUMAX S.A.